

ORD.: N. ° 4596/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004600

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 01 de Junio de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **PÍA MONREAL TOLEDO** Consolidado por Ley 19.828

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de mayo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados/as, Junto con saludar, solicito a Uds. información sobre residuos sólidos domiciliarios (basura) recolectados en la comuna, especificando fecha del dato, toneladas, y también si la producción es anual, mensual o diaria para el periodo 2015 - 2021, en el caso que el dato no existiera para alguna de esas fechas enviar aquellas que sí posean. El formato ideal es alguno que sea compatible con excel. Esta información será utilizada con fines de investigación. Agradezco su atención. Saludos Cordiales" Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), se da a conocer un archivo adjunto, en formato Excel, con la información respectiva a la recolección de residuos en la comuna. Mencionando los siguientes ítems: número de toneladas, año correspondiente (2015 a 2021), total de toneladas por año, segregada por:

- Residuos sólidos domiciliarios y asimilables (Domicilios, comercio)
- Ornato (Residuos derivados de podas, limpiezas de plazas y parques)
- Escombros (Recolección de escombros y voluminosos en vía pública).

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee